



#### **ESTATUTO DEL PERIODISTA. Primer trámite constitucional.**

El señor **ÁLVAREZ** (Presidente).- ¿Habrá acuerdo para extender el Orden del Día, con el fin de que hagan uso de la palabra dos diputados que estaban inscritos?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado señor Jorge Burgos.

El señor **BURGOS**.- Señor Presidente, el señor Maximiano Errázuriz hizo un esfuerzo plausible y comprensible para hacer uso de la palabra en un proyecto que lo interpreta, pero discrepo de uno de sus planteamientos. No es bueno para la Cámara sostener que los problemas de una iniciativa se deben arreglar en el Senado. No voy a entrar en detalles pero ello constituye una confesión bastante grave. Si los diputados involucrados en este proyecto, no sólo por su profesión, sino por el interés que tienen en las comisiones que lo han estudiado, estiman necesario efectuar algunas modificaciones, deben ocupar las instancias procesales de esta Corporación antes de decir: “Despachémoslo y el Senado tendrá que corregirlo.” En cuanto al proyecto, sólo quiero hacer una consideración respecto del artículo 43 bis, sobre el cual la ministra -desgraciadamente no está presente- manifestó que era muy favorable a los intereses de los periodistas, cosa que comparto. Esta norma dice: “El que con violencia obstruyere o impidiere el ejercicio de la actividad periodística, en cuanto esté destinada a buscar, recibir y difundir información sobre hechos de interés público, será sancionado con la pena de multa de una a cien unidades tributarias mensuales.” Considero que la redacción, en vez de ayudar a los periodistas, les acarreará un problema muy complejo, porque la acreditación del tipo va a requerir violencia. Por consiguiente, el tema central será si hubo o no violencia y no si hubo obstrucción o impedimento del ejercicio profesional. Una persona podrá decir: “Le puse candado a la puerta, pero eso no es violencia, porque se trataba de mi recinto.” Este artículo, que se ha hecho con muy buena intención, va a terminar causando un lío jurisprudencial no menor y, lejos de lograr el efecto buscado, va a complicar la acreditación del tipo.

He dicho.